

## El legado histórico de la catedral compostelana. Episcopologios medievales de la iglesia de Santiago y notas históricas de los siglos IX-XV

XOSÉ M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago<sup>1</sup>

### RESUMEN

El episcopologio de la Iglesia de Santiago en la Edad Media ha sido desarrollado en múltiples ocasiones, bien de manera unitaria, bien con estudios individualizados para determinados preladados. En este artículo presentamos y analizamos dos nuevas fuentes de cara al conocimiento de la sucesión arzobispal en la institución compostelana durante la época medieval: dos episcopologios elaborados en el siglo XV en la propia sede, uno de los cuales incorpora unas breves notas históricas acerca de la sede de Iria en la alta Edad Media. Consideraremos algunas de las fuentes tomadas por sus autores e incardinaremos ambos en el panorama de la investigación acerca del arzobispado compostelano.

**Palabras clave:** Episcopologio. Iria-Flavia. Santiago de Compostela. Edad Media.

### ABSTRACT

The episcopology of the Church of Santiago in the Middle Ages has been developed in several times, in an unitary way or in several individualized studies for determined prelates. In this paper we present and analyze two new sources for the knowledge of the development of the cathedral and archbishops of Santiago de Compostela in Middle Ages: two episcopologies elaborated in the 15<sup>th</sup> century, one of the which adds some brief historic notes about the see of Iria in the high Middle Ages. We will consider the sources taked by his authors and we are going to locate both of them in the research about the archbishopric of Santiago de Compostela.

**Keywords:** Episcopology. Iria-Flavia. Santiago of Compostela. Middle Ages.

---

Recibido: 10-04-2010. Aceptado: 27-05-2010.

1 Área de Documentación Medieval. Web institucional [www.archivium-sancti-iacobi.blogspot.com](http://www.archivium-sancti-iacobi.blogspot.com). E-mail: [xosemanoelsanchez@yahoo.es](mailto:xosemanoelsanchez@yahoo.es)

Un *episcopologio* condensa perfectamente el legado histórico de una institución arzobispal<sup>2</sup>; no se trata meramente de una lista de nombres, sino de una sucesión de contextos políticos, sociales, económicos... de un compendio de coyunturas, en definitiva. Entendiendo por “episcopologio” el catálogo y serie de obispos de una Iglesia, en este caso no haremos referencia a algo abstracto sino a dos fuentes documentales concretas elaboradas en época medieval que desarrollan dicho catálogo.

## EPISCOPOLOGIOS MEDIEVALES COMPOSTELANOS Y FUENTES DOCUMENTALES

El análisis que presentamos se fundamenta en dos episcopologios de la iglesia compostelana con la particularidad de haber sido elaborados en la propia sede y en época medieval, abarcando ambos hasta el siglo XV. Son dos listados de arzobispos de la Iglesia de Santiago de Compostela, que se inician con Diego Gelmírez y finalizan en un caso con Álvaro Núñez de Isorna y en otro con Alonso de Fonseca II.

Ambos textos son anónimos y se encuentran copiados en volúmenes de mayor entidad, bien al inicio bien al final, aunque sin la intención de incluirlos en el contenido de los libros en sí. Uno de ellos, el episcopologio que denominaremos Ep1, se encuentra al comienzo del Libro III de Constituciones<sup>3</sup> y ha sido dado a conocer muy parcialmente por Antonio López Ferreiro<sup>4</sup>, recogido posteriormente por otros autores<sup>5</sup>. Nuestra segunda fuente, en adelante Ep2, pone fin al Libro I de Aniversarios<sup>6</sup>, redactado en un folio plagado de *probationes calami* que constituye una contraguarda.

La localización de estos textos no parece responder a una redacción gratuita. Si consideramos los volúmenes de soporte y su temática, en ambos casos la ubicación de los episcopologios resulta lógica: un listado de los prelados de la sede resultaría de utilidad tanto en la comprensión de las Constituciones como en el seguimiento de los aniversarios en memoria de los distintos arzobispos que se celebraban en la institución a altura del siglo XV<sup>7</sup>. Estos códices son, probablemente, aquellos en los que más necesaria puede

2 Siglas: ACS, Archivo de la Catedral de Santiago; AD, Apéndice Documental; Cr, Crónica de Santa María de Iria, en ed. SOUTO CABO, José Antonio, *Rui Vasques. Crónica de Santa María de Íria*, Santiago de Compostela, 2001; GBL, Gesta Berengarii de Landoria, en ed. *Hechos de don Berenguel de Landoria, arzobispo de Santiago*, Santiago de Compostela, 1983; HC, Historia Compostellana, en ed. FALQUE REY, E., *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis. Historia Compostellana*, n° LXX, Brepols, 1988.

3 ACS, CF 19, Libro de Constituciones III, fol. 2v°.

4 Edita únicamente los párrafos introductorios, y no el episcopologio en sí. LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. I, Santiago de Compostela, 1898, p. 364. Se continúan empleando algunas referencias sueltas a lo largo de la obra, que citaremos cumplidamente.

5 Principalmente CEBRIÁN FRANCO, Juan José, *Obispos de Iria y arzobispos de Santiago de Compostela*, A Coruña, 1997, p. 42.

6 ACS, CF 13, Libro I de Aniversarios, fol. 64v°.

7 Como señala Eladio Leirós en su estudio acerca de los Libros de Aniversarios compostelanos, “podemos decir que la mayor parte de los arzobispos compostelanos figuran en estos libros, bien como fundadores de

resultar la presencia de un episcopologio pues son aquellos en los que la intervención y presencia episcopal es más directa, ya por acción o por contenido, en cuanto a las constituciones o a la fundación y celebración de aniversarios.

Por otra parte, en ninguno de los dos casos se trata de códices o tumbos de una rica elaboración o de selecta utilización, de manera que quedasen relativamente libres de añadidos posteriores, como pueden ser los tumbos A y B, o el *Liber Sancti Iacobi*; nuestras fuentes se encuentran en libros de uso más común y de menor consideración estética, hasta el punto, de hecho, de mantener las *probationes* en sus hojas.

Procede nuestro interés no sólo de la información que nos aportan sino de su periodo de elaboración, ambos en un momento concreto del siglo XV. Ep1 se finaliza con la referencia correspondiente a Álvaro Núñez de Isorna, del que se afirma *nunc presidens aliam cathedram Sancte Compostellane Ecclesie*<sup>8</sup>; ello nos remite al lapso 1444-1449, definiendo mejor, como veremos, el inicio de su arzobispado<sup>9</sup>. En el caso de Ep2 la última entrada es la de Alonso de Fonseca II, *que es aora arzobispo*<sup>10</sup>, de manera que podemos datarlo en 1464-1506, aunque la impresión, por la factura y caligrafía, es que su elaboración debe de estar más cerca de ese año inicial; a continuación una *manus secunda* añade otra entrada, la correspondiente al prelado Alfonso de Fonseca III, que se remata con una especie de colofón, al afirmar *que tubo mas renta que todos, muy sabios y nobles*<sup>11</sup>. Contamos, pues, con dos textos de primera mano para conocer el episcopologio compostelano y clarificar o precisar algunas cuestiones que permanecían hasta ahora en penumbra.

En el Libro I de Constituciones tenemos una copia de época moderna del Ep2, toda ella en letra humanística y realizada posiblemente, o rematada, hacia inicios del siglo XVII, ya que a pesar de identificarse en ella más de una mano, la última referencia es la del fallecimiento de don Juan de Sanclemente, en 1602. Esta copia presenta prácticamente el mismo contenido en las entradas, aunque se tachan algunas aclaraciones de procedencia de los prelados o se acortan algunas referencias, como la de Juan Arias, que se reduce a *Don Juan Ares, que fizo la Rocha; renunçió el arçobispado*<sup>12</sup>. El paralelo de determinadas frases, como las acotaciones referentes al nacimiento de Diego Gelmírez, la de Berenguel de Landoira o la de Suero Gómez, nos confirman la calidad de copia en cuanto a la tradición documental de este texto. Los arzobispos de finales del siglo XIV y principios del XV están muy borrosos, y en el folio contiguo se continúa con el episcopologio de época moderna.

---

aniversarios, bien como sujeto de aplicación de los mismos, bien autorizándolos, o mandándolos". LEIRÓS FERNÁNDEZ, Eladio, "Los tres Libros de Aniversarios de la Catedral compostelana", *Compostellanum*, vol. XV, nº 2 (1970), p. 193.

8 AD, nº 1.

9 López Ferreiro ya señala para este texto tal cronología. LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia*, cit., p. 364.

10 AD, nº 2.

11 AD, nº 2.

12 ACS, CF 21, Libro I de Constituciones, fol. CVIIVº.

Ambas fuentes, por lo que hemos podido comprobar, no poseen relación con el episcopologio que acompaña generalmente a las copias de la Historia Compostelana. Tres copias se conservan en el Archivo de la Catedral, una del siglo XV<sup>13</sup> y dos de ellas del siglo XVI<sup>14</sup>. Los episcopologios que acompañan a la Compostelana abarcan hasta Alonso de Fonseca II, lo que los haría posteriores a nuestro Ep1 y contemporáneos a Ep2. De las ediciones conservadas en el ACS la primera, con desorden en su ordenación y falta de determinados capítulos, no incluye ni el Cronicón compostelano ni el episcopologio; las otras dos sí presentan este texto, pero una comparación revela una gran diferencia en las acotaciones y referencias a cada prelado o incluso en determinadas ordenaciones erróneas de arzobispos que no se toman de la Compostelana, pudiendo concluir que no hay una relación entre ambos grupos de fuentes. Por otra parte fuentes como los traslados de la Historia Compostelana que se conservan en la Catedral o la Crónica de Iria no habían sido todavía elaboradas en época de ambos episcopologios: de las copias de la Historia Compostelana conservadas sólo una es del siglo XV, si bien no podemos determinar el momento –cabe la posibilidad de que existiesen copias anteriores hoy perdidas–, y la Crónica de Santa María de Iria será redactada por Rui Vasques más o menos veinte años después de Ep1, entre 1467 y 1468<sup>15</sup>.

Ep1 incorpora además una interesante introducción: antes del listado de obispos se redactan varias líneas recogiendo hechos de la sede de Iria-Flavia en su transcurrir entre los siglos IX-XII, a modo de brevísima crónica y centrándose especialmente en algunos de los personajes que en ella influyeron, ya obispos, caso de Teodomiro, Sisnando y Cresconio, o monarcas, como Alfonso II, Ordoño I y Alfonso III. Muy breves referencias o simples menciones que se montan a modo de pórtico para el episcopologio de la sede de Compostela propiamente dicha.

## EPISCOPOLOGIOS MEDIEVALES DE LA IGLESIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y NOTAS HISTÓRICAS DE LOS SIGLOS IX-XII

Resulta evidente, en una primera lectura, que ambos episcopologios han sido elaborados ya no sólo en momentos e idiomas diferentes, sino sobre criterios también distintos. Ep1, redactado en latín al igual que la inmensa mayoría del Libro de Constituciones en que se inserta, se comienza con un título introductorio en que se afirma que siguen los diversos obispos y arzobispos de Iria y Compostela desde su fundación *usque nunc*, recogiendo a continuación esas pequeñas notas de la tradición histórica iriense y desarrollando después el listado de prelados compostelanos, de los que se señala el nombre, antecedidos por el ordinal que ocupa cada uno; aquí, en algunas ocasiones los nombres

13 ACS, CF 39.

14 ACS, CF 6, fol. IIIr<sup>o</sup>-v<sup>o</sup> y ACS, CF 7, fol. IIr<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>.

15 SOUTO CABO, José António, *Rui Vasques. Crónica de Santa María de Íria*, Santiago de Compostela, 2001, p. 17.

se ven acompañados de algún dato acerca del personaje, como puede ser la orden a que pertenecía, de ser el caso, la fecha de fallecimiento, el lugar, el traslado a otro cargo o algún hecho que se consideró destacado.

Ep2 posee una orientación diferente. En primer lugar su redacción se hace en gallego, y se prescinde ya de cualquier proemio, por breve que sea, dando inicio directamente al episcopologio con el título *Estos son os arçobispos que foron enna Santa Igllesia de Santiago fasta agora*<sup>16</sup>. El listado aquí carece de ordinales en cada entrada; se escribe la entrada y, en ocasiones, se acompaña de algún dato acerca del fallecimiento del prelado, dónde está enterrado o algún hecho destacado; no hay referencias cronológicas, como sí vemos en Ep1. En lo que se hace hincapié especialmente en Ep2 es en la procedencia gallega o no de los arzobispos; de ser el caso se acompaña al nombre con el adjetivo *gallego* y, cuando se conoce, con el lugar concreto de origen, como *Don Pedro Elias, natural de Santiago* o *Don Vernaldo, natural de Cordeiro*<sup>17</sup>. Desconocemos si esto responde a un criterio personal del autor o a alguna orientación y utilidad que se quiere dar al texto con respecto al Libro de Aniversarios, pero la importancia de la procedencia geográfica resulta clara en la comparación de contenidos entre Ep1 y Ep2.

Considerando las notas históricas que dan inicio a Ep1, éstas informan levemente de hechos y personajes relacionados con la sede de Iria-Flavia en los siglos V-IX; trata de un breve texto que, en nuestra edición hemos convertido en cinco párrafos. Se inicia con un sucinto desarrollo del episcopado iriense, con la consideración *In ecclesia Yriensi fuerunt XXVIII episcopi, qui in eadem sunt sepulti, et vocantur per unum preuelegium corpora Sanctorum*<sup>18</sup>, haciendo referencia a los 28 obispos santos que la tradición atribuía a la sede de Iria en un momento anterior a su primer prelado conocido, Andrés hacia el año 560; estos 28 varones santos habrían ocupado el lapso de la bajorromanidad y primer cristianismo hasta el reino suevo, es decir desde el momento apostólico hasta el I Concilio de Braga, y habrían sido enterrados en el templo de Iria.

Esta alusión se hunde en la más profunda tradición plenomedieval de las iglesias compostelana e iriense. La tradición de los 28 obispos santos de Iria, anteriores a Andrés, se formula por vez primera en un memorial gelmiriano de 1134 restableciendo la Canónica de Iria: *ubi XXVIII pontificum sanctissima corpora sepulta conquiescunt*<sup>19</sup>. Éste debe ser el *unum preuelegium* a que hace referencia el autor de Ep1 y que él habría visto o conocido, el documento o una copia, lo suficientemente bien como para reproducir sus palabras.

16 AD, nº 2.

17 AD, nº 2.

18 AD, nº 1. Tenemos una selección de fuentes documentales y menciones acerca de la sede de Iria y Compostela, hechos y obispos en CARRIEDO TEJEDO, Manuel, "Locus sanctus 'Arce marmoricis' (s. IX-X) et episcopi irienses (711-1011), *Compostellanum*, vol. XLV, nº 3-4 (2000), pp. 411-616; CARRIEDO TEJEDO, Manuel, "Locus apostolicus (1012-1072), Episcopi irienses (1014-1071) et Garsea Rex in Gallecia (1066-1071/1072-1073)", *Compostellanum*, vol. XLVI, nº 3-4 (2001), pp. 473-576.

19 LÓPEZ FERREIRO, Antonio; FITA, Fidel, *Monumentos antiguos de la Iglesia compostelana*, Santiago de Compostela, 1885, p. 8.

Aunque esta noticia no se encuentra presente ni en la Compostelana ni en el Croni-  
cón Iriense, fue de alguna manera recogida e incorporada a la tradición hasta que en el si-  
glo XV se integró de manera natural en la Crónica de Iria, refiriendo que *contense ennos*  
*privilegios da Egleja de Iria que enla son sepultados viinte et oito, os bispos santos*<sup>20</sup>.  
Entre medias el dato fue fijado en este Ep1<sup>21</sup>.

Se había asentado así perfectamente el relato que unía el momento apostólico en  
época romana con el inicio conocido de la iglesia de Iria en el periodo suevo; la presencia  
de este texto en Ep1 lo incluye, o al menos a estas notas históricas, en la misma tradición  
histórico-historiográfica que la Crónica de Iria aunque con una utilidad más práctica,  
considerando el Libro de Constituciones en que se insertan.

En nuestro caso se refieren esos 28 obispos santos de la iglesia de Iria que *in eadem*  
*sunt sepulti*, pero además se incluyen, *exceptis*, en este grupo de inhumados en la basílica  
iriense a los prelados Cresconio, Sisnando, Samuel, Domingo y Teodomiro, establecien-  
do este orden. La serie se encuentra desordenada, ya que correspondería: Domingo (cc.  
589), Samuel (cc. 633), Teodomiro (post. 818-847), Sisnando II (952-968)<sup>22</sup> y Cresconio  
(1037-1066). De esta forma, se señalan aquí los prelados irienses más destacados con  
Domingo como el primero conocido de época visigoda y al que López Ferreiro hace  
testigo de la caída del reino suevo<sup>23</sup>, Samuel reconocido aquí como Santo<sup>24</sup>, Teodomiro  
que tal y como explicita Ep1 *inuenit corpus beati Iacobi*<sup>25</sup>, Sisnando II que combate las  
invasiones normandas de Gundraed en el 968 hasta dar su vida y Cresconio gran prelado  
y constructor de la Compostela medieval<sup>26</sup>.

Según este breve listado, López Ferreiro atribuye la presencia de los 28 obispos a un  
momento previo a la dominación visigoda, es decir al lapso romano-suevo. Ciertamente,  
en Ep1 se yerra en apreciaciones como la del enterramiento de Teodomiro, cuya sepultura  
fue encontrada en la Catedral compostelana en las excavaciones del siglo XX, pero incide

20 Clr 2.10. Recoge algunas referencias Guerra Campos acerca de “Obispos santos sepultados en la Iglesia de Iria”. ACS, C 11/1. NOVÁS PÉREZ, M.<sup>a</sup> Elena, *Catálogo de la Colección Guerra Campos del Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago*, Santiago de Compostela, 2009, n° 22-1, p. 34.

21 Desarrollan visiones diferentes de tal tradición CEBRIÁN FRANCO, Juan José, *Obispos*, cit., pp. 41-42 y DÍAZ, Manuel Cecilio, “La diócesis de Iria-Compostela hasta 1100”, en GARCÍA Oro, José (coord.), *Historia de las Diócesis españolas. Santiago de Compostela. Tuy-Vigo*, Madrid, 2002, pp. 13-14.

22 Suponemos, por importancia, que se trata de Sisnando II, aunque de ser Sisnando I ocuparía en este caso el mismo lugar al extender su obispado en 877-920.

23 LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia*, cit., p. 375.

24 López Ferreiro abre la posibilidad de que sea suya una sepultura bajo arcosolio venerada en el presbiterio de la iglesia iriense. *Ibidem*, p. 376,

25 AD, n° 1.

26 Estos mismos aparecen también en la Historia Compostelana, que desarrolla un listado de obispos irienses del momento suevo-visigodo (HC I, 2), y lo continúa con referencias hasta Diego Gelmírez. Recoge e interpreta esta sucesión textual LOPES FRAZÃO DA SILVA, Andréia Cristina, “A Reforma Gregoriana e o Bispado de Santiago de Compostela segundo a Historia Compostelana”, *Anuario brasileiro de estudos hispánicos*, n° 10 (2000), pp. 224ss.

en la importancia que se concede a estos preladados en el episcopologio iriense y en la propia tradición histórico-documental a altura del siglo XV<sup>27</sup>.

Continúa la narración de Ep1 con una breve caracterización de Diego Gelmírez, al que define como *vltimus episcopus Yriensis et primus archiepiscopus Compostellanus*<sup>28</sup>; se obvia así la figura de Dalmacio, verdadero último obispo iriense que en el concilio de Clermont recibe el traslado de la sede a Compostela por Urbano II con la bula *Et decretorum synodalium*, aunque poco después Gelmírez toma la administración de la sede vacante tras su fallecimiento. De la figura gelmiriana Ep1 destaca su calidad de legado pontificio en la Península y el hecho de que *in vita sua edificauit multas ecclesias et fecit multa bona*<sup>29</sup>, lo que traducido a términos sociopolíticos nos remite al enorme refuerzo y expansión de la diócesis compostelana durante su arzobispado. Se cifra aquí su muerte en el año de 1133<sup>30</sup>, otro dato que no resulta exacto; el último capítulo de la Historia Compostelana refiere la llegada a Compostela del legado pontificio Guido con la notificación para don Diego de la convocatoria al II Concilio de Letrán por Inocencio II, documentándose además dos diplomas suscritos por Gelmírez en 1139<sup>31</sup>; R. A. Fletcher, en base a varios testimonios de la iglesia bracarense, ha fijado el deceso en 6 de abril de 1140<sup>32</sup>. Por supuesto, el autor de Ep1 no tendría constancia de algunos de estos datos, pero desconocemos el criterio seguido para fijar la defunción; en cualquier caso ello refuerza la idea de que la Historia Compostelana no fue empleada como fuente.

Estas notas que anteceden al episcopologio propiamente dicho se finalizan con tres referencias a los monarcas asturleonese que han sido consideradas por el compilador como importantes de cara a la evolución de la sede, de ahí su presencia. Se trata de las concesiones de tres monarcas que suceden a la *inuentio* teodomiriana: la donación del giro de las tres millas en torno al *locus* por Alfonso II, la confirmación y ampliación a seis por Ordoño I y la nueva confirmación y donación de la iglesia, diócesis y poblamiento de Iria por Alfonso III<sup>33</sup>. Son ellos bien conocidos, por nosotros y por el autor de Ep1; se trata de los primeros documentos copiados en el Tumbo A de la Catedral<sup>34</sup> y destacados en otras fuentes compostelanas. Y son ellos precisamente los que, sobre la base iriense y el empuje de la *inuentio* de Teodomiro, dan forma a la evolución de Compostela como

27 Estudios posteriores también remitieron e hicieron hincapié en la importancia del momento suevo de la sede iriense, con el obispo Andrés desde el año 561. Por ejemplo, BARREIRO, Bernardo, "Catálogo de los obispos y arzobispos de las iglesias de Iria y Compostela desde mediados del siglo VI al presente", *Galicia Diplomática*, vol. 5 (1892), p. 8.

28 AD, nº 1.

29 AD, nº 1.

30 *Obiit era M<sup>o</sup> CLXXI*. AD, nº 1.

31 LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia*, cit., t. IV, pp. 217-218.

32 FLETCHER, R. A., "The archbishops of Santiago de Compostela between 1140 and 1173: a new chronology", *Compostellanum*, vol. XVII, nº 1-4 (1972), p. 47.

33 AD, doc. 1.

34 ACS, CF 34, Tumbo A, fols. 1vº-2rº. Ed. LUCAS ÁLVAREZ, Manuel, *Tumbo A de la Catedral de Santiago*, A Coruña, 1998, docs. 1, 2 y 4, pp. 49-55.

centro no sólo religioso y posteriormente diocesano y metropolitano, sino especialmente político y económico a través de la vinculación con su territorio circundante<sup>35</sup>.

Nuestra fuente data el primer privilegio en *era DCCCLXI*<sup>36</sup>, el año de 823, lo cual no concuerda con ninguna de las posibilidades que se consideran actualmente para esta concesión. La datación que se lee en el Tumbo A es *era DCCC LXVII*<sup>37</sup>, año de 829, aunque se ha venido considerando la posibilidad de una interpolación y modificación de X por V<sup>38</sup>, lo que nos remitiría al año 834. En cualquier caso la referencia de Ep1 no concuerda; de haber habido una interpolación nuestro texto parece posterior, aunque además el autor comete el error de omitir un VI.

Los errores se mantienen en los siguientes privilegios, cuando menos en lo que a coincidencia con el Tumbo A atañe. La datación del privilegio de Ordoño I en Ep1 es de *era DCCCLXXXVI*<sup>39</sup>, año 848, mientras en el cartulario aparece *DCCCLXXXVII*<sup>40</sup>, diez años después, y el documento de Alfonso III, datado en Ep1 en *era DCCCCIII*<sup>41</sup>, año 865, se data en el tumbo en *DCCCCIII* (866)<sup>42</sup>.

Encontramos para tales incorrecciones una explicación: con toda probabilidad la fuente que el autor de Ep1 ha empleado para las referencias regias de estas notas es el Tumbillo de Concordias, un pequeño tumbo elaborado en el siglo XIV que recoge diversas constituciones y privilegios de la Iglesia compostelana. Bajo el epígrafe de *Incipiunt capitula testamentorum regum*<sup>43</sup> se recogen en él diversas entradas con las concesiones regias desde el siglo IX en un texto que presenta notables semejanzas con Ep1; esta fuente explica también algunas de las variaciones cronológicas, concretamente las de Ordoño I y Alfonso III, que aparecen ya en el Tumbillo. Ello implica, en cuanto a la elaboración de Ep1, una tarea de búsqueda y documentación a la hora de dar forma a estas notas que le confiere al texto, por breve que sea, una mayor entidad como fuente documental.

Se configuran pues unas breves pero completas notas acerca de la historia de la sede de Iria-Compostela que abarcan tanto el origen altomedieval de la misma y una la vinculación con el momento pre-suevo, como el desarrollo episcopal y la *inventio*, además de aspectos más relacionados con el asentamiento del poder en el entorno, personificado en las concesiones regias. Todo ello antecede en Ep1 al episcopologio propiamente dicho, que comparte ya estructura con Ep2.

35 LÓPEZ ALSINA, Fernando, *La ciudad de Santiago de Compostela en la alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988, pp. 131ss.

36 AD, nº 1.

37 ACS, CF 34, Tumbo A, fol. 1vº.

38 Acerca de la polémica de la datación de estos documentos *vid.* LUCAS ÁLVAREZ, Manuel, *Tumbo A cit.*, pp. 50 ss.

39 AD, nº 1.

40 ACS, CF 34, Tumbo A, fol. 1vº.

41 AD, nº 1.

42 ACS, CF 34, Tumbo A, fol. 2rº.

43 ACS, CF 24, Tumbillo de Concordias, fol. 128vº.

Ep1	Tumbillo de Concordias
Era DCCCLXI Adefonsus rex catholicus, inuento corpore beati Iacobi, dedit ecclesie Compostellane pro fundatione terra miliam in giro.	In primis Adefonsus rex catholicus, inuento corpore beati Iacobi, dedit terra milia in giro in era D CCC LX VII.
Era DCCCLXXXVI, Ordonius, filius Ranemiri, dedit alia terra milia eidem ecclesie in giro.	Hordonoius rex, filius Ranemiri, duplicauit III <sup>a</sup> milia in Giro in era D CCC LXXX VI <sup>a</sup> .
Era DCCCCIII, Adefonsus, filius Ordonii, confirmauit facta eorum, et dedit ecclesie beati Iacobi ecclesiam Yriensem cum sua sede et tota plebe et diocesim.	Adefonsus, filius eius, confirmauit facta eorum etiam coniunxit et donauit ecclesie beati Iacobi Hyriensem sedem cum sua plebe in era D CCC III <sup>a</sup>

Tabla comparativa de textos relativos a las concesiones regias compostelanas  
Fuente: ACS.

Ambas listas de arzobispos comienzan, como es natural, por el mismo personaje, Diego Gelmírez. Ep1 se limita a señalar que *obiit ut supra*<sup>44</sup>, como ya había indicado con fecha errónea; en Ep2, tras llamarlo *Diego Gilmeris*, se aclara que *nasceu enn'Oeste, era galego*<sup>45</sup>, marcando ya la orientación geográfica del texto. En la copia moderna de Ep2 a Diego Gelmírez se le denomina *Don Gilmoni*, aclarando en nota marginal *alias Don Diego Gilmeris* e incorporando además una referencia anterior: *Don Diego Alxériz. Vltimo obispo de Padrón y primero arçobispo*<sup>46</sup>; suponemos que el Algériz deriva de Gelmirio, conde gallego padre de don Diego.

Ambas fuentes continúan con la seriación de arzobispos, en el caso de Ep1 precedida de los ordinales; en algunas ocasiones una mano posterior, ya de época moderna, incorpora correcciones o aclaraciones<sup>47</sup>, especialmente en Ep2, donde además se señalan los folios del tumbo en que se fijan las fundaciones de diversos aniversarios.

Tanto Ep1 como Ep2 ofrecen descolocada la entrada de Fernando Cortés, un gallego que fue nombrado prelado en 1160-1162 pero que aquí figura entre Pedro Gudestéiz (1168-1173) y Pedro Suárez de Deza (1173-1206)<sup>48</sup>. El arcedianio Fernando Cortés, fue

44 AD, n° 1.

45 AD, n° 2.

46 ACS, CF 21, Libro I de Constituciones, fol. CVIIv°.

47 Corrigiendo por ejemplo nombres o grafías.

48 No se recoge en el episcopologio que en la entrada *Santiago* ofrece el Diccionario de Historia Eclesiástica de España, pero sí en las referencias de Marta González Vázquez con la entrada "Fernando Curialis, Arzobispo electo (1160-1162)". Fletcher, por su parte, refiere los dos periodos de Martín Martín, pero sin especificar la elección de Fernando. FLETCHER, R. A., "The archbishops...", cit., p. 53; ALDEA VAQUERO, Quintín; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás; VIVES GATELL, José, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t.- IV, Madrid, 1975, p. 2201; GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta, *El arzobispo de Santiago: una instancia de poder en la Edad Media (1150-1400)*, A Coruña, 1996, pp. 370-371.

elegido en el seno del conflicto que mantenía la institución catedralicia compostelana, especialmente el arzobispo Martín Martín, con el monarca Fernando II; la elección de Cortés se produce en torno a abril de 1161 pero será anulada en noviembre posiblemente por un nuevo enfrentamiento con el rey<sup>49</sup>; de esta manera una nota marginal posterior en Ep2 señala que a pesar de ser nombrado nunca llegó a ser confirmado<sup>50</sup>. En la línea arzobispal Fernando Cortés, o *Curialis* en algunas fuentes, antecede por tanto a Pedro Gudestéiz; quizá la falta de documentación y de presencia de este personaje en las crónicas haya conducido a la ubicación errónea en nuestros textos. Sí aparece, y bien ubicado, en el episcopologio que acompaña a la Historia Compostelana, y que aclara que entre Martín Martín y Pedro Gudestéiz *inter hos duos fuit Fernandus dictus Cortes, electus et nunquam confirmatus*<sup>51</sup>; el final de esta frase es el mismo que una mano posterior anotó en el margen de Ep2 ya en época moderna<sup>52</sup>.

Si bien buena parte de las entradas no poseen más referencia que el nombre, hay algunos personajes que, por su papel destacado en la historia de la institución, son brevemente caracterizados con algunas líneas de sus episcopados. En este sentido el primer nombre que destaca es el de Juan Arias, prelado en 1237-1266; en Ep2 se refiere una de sus principales aportaciones: la construcción de la fortaleza de A Rocha Forte<sup>53</sup>. La edificación de este castillo, a mediados del siglo XIII, dotó al arzobispado y cabildo compostelanos de una gran capacidad de acción de cara al futuro, ofreciéndoles no sólo un enclave militar de refugio, como se ha demostrado en diversas ocasiones en los siglos XIII-XV, sino de un símbolo del poder político y dominio de los arzobispos de Santiago<sup>54</sup>. El enclave continuaba poseyendo un papel fundamental en la política episcopal de Compostela a la altura del siglo XV, momento en que se redactan nuestras fuentes<sup>55</sup>.

En cuanto al personaje en sí, Ep2 confunde en esta referencia datos con los de su predecesor, Bernardo II; así se afirma que Juan Arias *renunciou o arçobispado ab Vernaldo e finou en seu pontificado canonigo de Saar*, hechos que corresponden a Bernardo; es él quien renuncia al arzobispado de Santiago en 1237 y fallece en Sar en 1240, ya durante el periodo de Juan Arias<sup>56</sup>. Podríamos también entender que el sujeto de esa referencia

49 Se desarrolla el nombramiento y conflicto en LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia*, cit., t. IV, p. 271ss.

50 *Electus et nunquam confirmatus*. AD, n° 2.

51 ACS, CF 6, fol. IIIr°.

52 AD, n° 2.

53 *Que fezo a Rocha*. AD, n° 2.

54 Acerca de la fortaleza de Rocha Forte, su interpretación y evolución vid. PORTELA, Ermelindo; PALLARES, M<sup>a</sup> Carmen; SÁNCHEZ, Xosé Manuel, *Rocha Forte. El castillo y su historia*, Santiago de Compostela, 2004; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., “La fortaleza de Rocha Forte. Un castillo concéntrico en las corrientes constructivas europeas del siglo XIV”, *Compostellanum*, vol. 52, n° 3-4 (2007), pp. 603-632; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., “The fortress of Rocha Forte and European military building trends. A concentric castle (14th century)”, en AYAN, Xurxo; MAÑANA, Patricia; BLANCO, Rebeca (eds.), *Archaeotecture: Second floor. BAR International Series 1971*, Oxford, 2009, pp. 53-65.

55 Una mano posterior incorpora en la entrada de Martín Fernández de Gres la incorrecta frase *asele de seguir otro don Juan que hizo la Rocha Forte*. AD, n° 2.

56 LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia*, cit., t. V, p. 144 ss.

de *finou en seu pontificado* es *Verenguel* y el *seu* es de Juan Arias; el hecho sería correcto aunque la redacción no muy clara.

Se destaca también por ambas fuentes, Ep1 y Ep2, la figura del efímero sucesor de Juan Arias, Egas Fáez, breve prelado que finaliza su periplo sin ser confirmado. Señalan los dos textos las mismas características: su calidad de obispo de Coimbra, su venida a tomar posesión del cargo y su fallecimiento durante el trayecto en la ciudad francesa de Montpellier<sup>57</sup>, todo ello con una estructura narrativa muy similar<sup>58</sup>.

Ep2 continúa sus acotaciones con las figuras de fray Rodrigo, provincial de los Dominicos en España y prelado en 1286-1304, y Rodrigo de Padrón, en cc. 1307-1316, haciendo especial mención a sus enterramientos. El de Fr. Rodrigo se produjo en la iglesia compostelana de Santo Domingo de Bonaval; como señala López Ferreiro no queda constancia alguna del sepulcro<sup>59</sup>, más allá de las menciones de obras generales acerca de la Orden, pero este testimonio corrobora su existencia. El de Rodrigo de Padrón se lleva a cabo *ante a porta de San Salvador*<sup>60</sup> de la catedral de Santiago, en la girola, un sepulcro ya retirado<sup>61</sup>.

Desde este momento es Ep1 la fuente que nos ofrece más datos, reduciéndose en el caso de Ep2 a breves acotaciones o adjetivos.

La siguiente figura glosada es la del arzobispo francés, general de los Dominicos, Berenguel de Landoira, que ocupa la sede en 1317-1330 y se ve en la obligación de solventar el levantamiento burgués compostelano contra la Iglesia por el señorío de la ciudad. No sólo se refiere su origen galo, sino un hecho que pasó a las crónicas e imágenes: el cruento final de la revuelta<sup>62</sup>. Convocados a la fortaleza de A Rocha Forte los cabecillas del sublevación, con Alonso Suárez de Deza al frente, fueron ajusticiados en el castillo, tal y como ha recogido la propia crónica del prelado, los *Gesta Berengarii*<sup>63</sup>. Tales hechos los reflejan nuestras dos fuentes como determinantes de la labor de Berenguel aunque cambian algo la versión que ofrecen los *Gesta*. La crónica hace recaer la responsabilidad sobre un laico próximo al prelado, de manera que, con Berenguel retirado a la oración en

57 Nombrado en torno a 1267 y fallecido en 1269.

58 *Egeas, episcopus Colimbriensis et antequam traderet ad ecclesiam obiit apud Montem Pestulanum* (Ep1) y *Ageas, obispo de Coimbra, e este morreu en Monpesller quando vyna por seu arzobispado* (Ep2). AD, nº 1-2. Desarrolla unas detalladas notas acerca de D. Egas Guerra Campos en sus notas manuscritas. C 33/3. NOVÁS PÉREZ, M.<sup>a</sup> Elena, *Catálogo*, cit., nº 70-1, p. 70.

59 LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia*, cit., t. V, p. 277.

60 AD, nº 2.

61 *Ibidem*, t. V, p. 346.

62 Acerca del desarrollo de este levantamiento y contextualización *vid. Ibidem*, p. 14ss.; PORTELA, Ermelindo; PALLARES, M.<sup>a</sup> Carmen, "Del Gelmírez a los irmandiños. Conflictos sociales en la ciudad de Santiago", en ESTEPA DÍEZ, Carlos; MARTÍNEZ SOPENA, Pascual; JULAR PÉREZ-ALFARO, Cristina (coords.), *el Camino de Santiago. Estudios sobre peregrinación y sociedad*, Madrid, 2000, pp. 117-123; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., "La intervención del poder pontificio en la revuelta de 1318-1320 en territorio compostelano. Juan XXII y Berenguel de Landoira", *Territorio, Sociedad y Poder*, nº 3 (2008), pp. 195-208.

63 GBL, 53 ss.

A Rocha Forte, en la capilla de Santa Eufemia, “un caballero, mayordomo del Arzobispo [...] cuando supo y se cercioró de que la tregua establecida se había roto [...] llamó a todos los escuderos y a los que sabían manejar las armas” y llevaron a cabo la ejecución. Pero tanto Ep1 como Ep2 confieren una mayor responsabilidad del acto al propio prelado, cuando lo caracterizan como *Berengarius, de Ordine Predicatorum, qui interfecit milites* (Ep1) y *Don Viringel, frances, que degolou os cabaleiros* (Ep2)<sup>64</sup>. En la copia moderna de Ep2 la referencia a Berenguel de Landoira, tras remitir al asesinato de los caballeros, se incorpora la aclaración *alias los Besadores*<sup>65</sup>. A todo ello se añade en Ep1 la información del fallecimiento del arzobispo en Sevilla.

Se refieren también datos, en Ep1, del sucesor de Berenguel, Juan Fernández de Limia, copiando la inscripción incompleta que se podía leer en su lápida: *Nobilitas mores perierunt morte Iohannis plebs clerus memores lugebunt pluribus annis qui obiit IIIº nonas maii, era M*<sup>66</sup>. Probablemente esta información ha sido tomada de uno de los Libro de Constituciones, tal y como reproduce con exactitud López Ferreiro, incluso con la omisión final del resto de la data<sup>67</sup>.

El fallecimiento de determinados personajes es un elemento destacado, especialmente en las referencias de Ep1, mientras que Ep2 hace hincapié en los orígenes geográficos. Así, la entrada de Martín Fernández de Gres, señala el deceso del prelado *qui obiit tempore domni Alfonsi regis in Algezira*, hecho que se produjo en 1343, cuando Alfonso XI cercó y tomó Algeciras, con la colaboración de la mesnada arzobispal compostelana y el prelado Martín a la cabeza<sup>68</sup>.

Destaca, llegados a este punto, una omisión: la del arzobispado compostelano de Gonzalo de Aguilar, anterior obispo de Sigüenza y trasladado a la sede de Santiago en 1348. Su pontificado se extiende entre los años 1348 y 1351, entre Pedro V y Gómez Manrique, pero prácticamente ha desaparecido de los estudios acerca de la sede<sup>69</sup>. Ello se debe a la práctica escasez de fuentes que nos ha dejado su estancia en Compostela, localizada en un momento enormemente complejo con la afeción de la peste que alcanza Galicia en octubre del 48<sup>70</sup> y que parece provocar una significativa reducción del Cabildo, con el consiguiente descenso de fuentes documentales. Son las fuentes del Archivo Secreto Vaticano las que nos han permitido seguir con mayor detalle la actividad de Gonzalo en Santiago, vinculada a la resolución del conflicto con Alfonso XI por el señorío de la ciudad y a la gestión de un Cabildo en crisis demográfica y dificultades económicas<sup>71</sup>. La

64 AD, nº 1 y 2.

65 ACS, CF 21, Libro I de Constituciones, fol. CVIIvº.

66 AD, nº 1.

67 LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia*, cit., t. VI, p.102.

68 *Ibidem*, p. 123. Se recoge el testimonio de la *Crónica del rey don Pedro*.

69 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., “El arzobispado de don Gonzalo de Aguilar en Santiago de Compostela (1348-1351), en prensa en *Anuario de Estudios Medievales*, nº 40/1 enero-junio (2010).

70 PORTELA SILVA, Ermelindo, *La región del obispado de Tuy en los siglos XII al XV: una sociedad en la expansión y en la crisis*, Santiago de Compostela, 1976, p. 69.

71 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., “El arzobispado”, cit.

no inclusión de este arzobispo nos vuelve a confirmar en cierta medida que los autores de Ep1 y Ep2 no consultaron como fuente los episcopologios que acompañan a las copias de la Historia Compostelana custodiadas en el ACS, ya que éstos sí incluyen la entrada correspondiente a Gonzalo de Aguilar, sin una mayor identificación que *Gundisalvus II*<sup>72</sup> pero bien ubicada, entre Pedro V y Gómez Manrique.

En su continuación Ep1 invierte el orden de los arzobispados de Gómez Manrique (1351-1360) y Suero Gómez (1362-1366), que aparecen situados correctamente en Ep2. Si bien de Gómez Manrique se refiere únicamente su promoción al arzobispado de Toledo<sup>73</sup> para Suero Gómez tanto Ep1 como Ep2 destacan escuetamente las circunstancias del fallecimiento, habiendo sido Ep1 editada ya por López Ferreiro en el capítulo de su *Historia* de la S.A.M.I. dedicado al prelado<sup>74</sup>. El 29 de junio de 1369, Fernán Pérez Churruchao y Alfonso Gómez Gallinato asesinaron al arzobispo y al deán compostelanos, en un plan urdido para apoderarse de las fortalezas arzobispaes y centros de poder como Rocha Forte. Ep1 afirma que el ataque se produjo *in platea*<sup>75</sup>, en referencia a la actual plaza del Obradoiro con una denominación que denota la importancia urbanística de este espacio en el siglo XV, sin necesidad de mayor aclaración. Ep2 hace referencia al mismo episodio, aunque de manera más escueta, al designar simplemente el nombre de Suero y añadir *que mataron os Churrichaos*<sup>76</sup>.

En la siguiente entrada, correspondiente a Alonso Sánchez de Moscoso, se vuelve a resaltar por ambas fuentes las circunstancias del fallecimiento del prelado, en este caso una muerte repentina en el palacio arzobispal en la villa de Noia, denominado *Tapal*<sup>77</sup>, en el año 1367. Siguiendo esa línea, las entradas de los siguientes tres prelados en Ep1 hacen referencia concreta a la fecha de finalización de sus arzobispados: el de Rodrigo Sánchez de Moscoso con su muerte en 26 de abril de 1382 y señalando Ep2 el vínculo de parentesco con su predecesor, su hermano<sup>78</sup>; el de Juan García Manrique, con su huida a Portugal; y el fallecimiento de Lope de Mendoza, en 3 de febrero de 1445<sup>79</sup>. Toda esta información de decesos y enterramientos pudo tener cumplida fuente para el autor/es en los libros de Aniversarios de la Catedral, que consignan todos estos datos.

En el caso de Juan García Manrique se señala concretamente *qui fuit exul in regno Portugalie*<sup>80</sup>, hecho que Ep1 fija, incorrectamente, en el año 1388; el autor debió de omitir una X en la data ofrecida, ya que es en 1398 cuando el arzobispo Juan García, cambiando

72 ACS, CF 6, fol. IIIvº.

73 AD, nº 1.

74 *Ibidem*, p. 173.

75 AD, nº 1.

76 AD, nº 2.

77 López Ferreiro edita ya la referencia de Ep1, que podemos completar con la de *que morreu enno tapal de Noya* (Ep2). *Ibidem*, pp. 179-180.

78 AD, nº 2.

79 AD, nº 1.

80 AD, nº 1.

su obediencia en el marco del Cisma de Occidente, rompe el sometimiento al rey de Castilla, Enrique III, y se somete al de Portugal, Juan I.

Llegados a este punto Ep1 finaliza el listado con Álvaro Núñez de Isorna, ofreciéndonos un dato destacado. Si bien como señala López Ferreiro en 23 de octubre de 1445 don Álvaro había ya nombrado a su vicario general, “no hemos podido hallar la fecha fija en que don Álvaro de Isorna tomó posesión de la diócesis”<sup>81</sup>; la comunicación del nombramiento del Deán de Ourense como su vicario se produce en esa fecha, enviándolo con *algunas cousas [...] que uos diga de nuestra parte*<sup>82</sup>, con data tópica en Ferreros, que vincula López Ferreiro con un Ferreiros cercano a Arzúa. Ep1 sí nos ofrece una fecha concreta, afirmando que fue recibido como arzobispo el 1 de noviembre de ese 1445<sup>83</sup>, poco después, por tanto, del envío de su vicario.

Otras referencias se incorporaron posteriormente, ya en época moderna, pero la redacción original de Ep1 concluye aquí<sup>84</sup>. Ep2 continúa con las entradas de los dos primeros Fonseca, de los cuales destaca simplemente: del primero que fue arzobispo de Sevilla y del segundo que era el prelado cuando se redactó el episcopologio. Se incorpora al poco tiempo, una nueva entrada correspondiente a Fonseca III, con una frase laudatoria a modo de colofón del texto: *que tubo mas renta que todos, muy sabios y nobles*.

\*\*\*

Ponemos así fin al análisis de estos dos episcopologios compostelanos elaborados en el siglo XV. En su desarrollo hemos podido constatar la consulta de fuentes conservadas en el tesoro catedralicio, especialmente en cuanto a los libros con los que ambos textos se relacionan: el Libro I de Aniversarios y el Libro III de Constituciones, así como la utilidad de su ubicación en estos volúmenes.

Las dos fuentes nos aportan datos interesantes en cuanto a la visión no sólo de los arzobispos de Santiago sino, en el caso de Ep1, de la sede de Iria, permitiéndonos constatar destacadas omisiones, en el caso de Gonzalo de Aguilar, o precisar informaciones.

Dos textos que incorporan un breve y nuevo segmento de información al conocimiento de la sede iriense-compostelana en los siglos medievales.

81 *Ibidem*, t. VI, p. 168.

82 *Ibidem*, t. VI, p. 168.

83 *Fuit receptus primo die nouembris, anno CCCCXL quinto*. AD, nº 1.

84 En AD incorporamos algunas de las referencias posteriores, principalmente de los siglos XV y XVI.

## Apéndice Documental

### 1

[1445-1449. Santiago de Compostela.]

*Episcopologio de la sede de Santiago Compostela, incluyendo notas históricas acerca de la de Iria-Flavia así como de varios de sus obispos y de los monarcas Alfonso II, Ordoño I y Alfonso III.*

A.- ACS, CF 19, Libro de Constituciones III, fol. 2v<sup>o</sup>-3r<sup>o</sup>. Latín. A dos columnas.

Ed.- López Ferreiro, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, tt. I-VI, Santiago de Compostela, 1898-1903. Edita parcialmente.

CEBRIÁN FRANCO, Juan José, *Obispos de Iria y arzobispos de Santiago de Compostela*, A Coruña, 1997, p. 42. Edita parcialmente.

(fol. 2v<sup>o</sup>) Sequitur numerus episcoporum et archiepiscoporum que fuerunt in ecclesiis / Yriensi et Compostellana a fundatione ipsarum usque nunc.

(1<sup>a</sup> col.) In ecclesia Yriensi fuerunt XXVIII episcopi, qui in eadem sunt sepulti, et vocantur per unum preuelegium corpora Sanctorum, exceptis aliis sequentibus domno Cresconio, domno Sesnando, Sancto Samuel, domno Dominico, domno Teodomiro qui inuenit corpus beati Iacobi. Et fuit ibi domnus Didacus vltimus episcopus Yriensis et primus archiepiscopus Compostellanus, et legatus Yspaniarum qui in vita sua hedificauit multas ecclesias et fecit multa bona; obiit era M<sup>a</sup> CLXXI.

Era DCCCLXI Adefonsus rex catholicus, inuento corpore beati Iacobi dedit ecclesie Compostellane pro fundatione terra miliam in giro.

Era DCCCLXXXVI, Ordonius, filius Ranemiri, dedit alia terra milia eidem ecclesie in giro.

Era DCCCCIII, Adefonsus, filius Ordonii, confirmauit facta eorum, et dedit ecclesie beati Iacobi ecclesiam Yriensem cum sua sede et tota plebe et diocesim.

Primus Archiepiscopus Compostellanus fuit Didacus, obiit ut supra.

2us. Berengarius.

3us. Petrus Helie.

4us. Bernardus.

5us. Pellagius Camundus.

[6]us. Martinus.

7us. Pellagius Gudestey.

8us. Fernandus Cortes.

9us. Petrus Suggestii.

[1]0us. Petrus Muniz.

[1]1us. Bernardus.

[1]2us. Iohannes Arie.

[1]3us. Egeas, episcopus Colimbriensis et antequam [tra]deret ad ecclesiam obiit apud Montem [Pest]ulanum. //

- (2ª col) 14us. Gundisaluus Gomecii.  
 15us. Frater Rodericus, de Ordine Predicatorum  
 16us. Rodericus Padron.  
 17us. Berengarius, de Ordine Predicatorum, qui interfecit milites, et obiit Yspalis.  
 18us. Iohannes Fernandi de Limia, tenet hoc versus in capite sui tumuli in ara marmorea:  
*Nobilitas mores perierunt morte Iohannis plebs clerus memores lugebunt pluribus annis qui obiit  
 IIIª nonas maii, era Mª.*  
 19us. Martinus Fernandi de Grez, qui obiit tempore domni Alfonsi regis in Algezira.  
 20us. Petrus.  
 21us. Domnus Suggestus, quem cum decano interfecerunt in platea Fernandus Petri Turrichao  
 et Alfonsus Gomecii Galinanto.  
 22us. Gomecius Manrique, postea Tholletanus.  
 23us. Alfonsus, qui obiit in Tapali de Noya morte subitanea.  
 24us. Rodericus de Moscoso, obiit XXVI aprilis, era MCCCCXX.  
 25us. Iohanne Garsie Manrique, que fuit exul in regno Portugalie, anno Domini millesimo  
 CCCLXXXVIII.  
 26us. Lupus de Mendoça, obiit IIIª die februarii, anno Domini Mª CCCCº XLV.  
 27us. Domnus Aluarus de Ysorna, nunc presidens almam cathedram Sancte Compostellane  
 Ecclesie, qui fuit receptus primo die nouembris, anno CCCCXL quinto. //  
<sup>85</sup>[(fol 3vº) 28. Dominus Rodericus de Luna.  
 29. Dominus Alfonsus de Fonseca primo archiepiscopus Ispalensis et insimul Compos-  
 tellanus.  
 30. Dominus Alfonsus de Fonseca, archiepiscopus Compostellanus et patriarcha Alexandri-  
 nus.]<sup>86</sup>

85 Entre corchetes incorporado por *manus secunda*, que continúa el episcopologio del siglo XV.

86 Nuevas manos, en ocasiones la misma, incorporan por los resquicios y huecos del folio nuevas referencias, intentando continuar el episcopologio; identificamos: 31. *Dominus Alfonsus de Fonseca, archiepiscopus Compostellanus et postea Tolletanus.* 32. *Iohannes Tavera, archiepiscopus Compostellanus preses regius et cardinales Sancte Romane Ecclesie tituli antepostam latinam. Primus cardinales in ecclesia Compostellana.* 33. *Dominus Petrus Xarmiento, anno 1534, obiit anno 1541.* 34. *Dominus Gaspar d'Abalos, obiit 1545.* 35. *Petrus Manuel, anno 1546.* 36. *Iohannes a Toledo, archiepiscopus et cardinalis Sancte Romane Ecclesie.*

## 2

[1464-1507. Santiago de Compostela.]

*Episcopologio de la sede de Santiago de Compostela, con notas históricas de determinados arzobispos y haciendo especial hincapié en el origen geográfico de los mismos.*

A.- ACS, CF 13, Libro I de Aniversarios, fol. 64v°. Gallego.

C.- ACS, CF 21, Libro I de Constituciones, fol. CVIIv°.

Estos son os arzobispos que foron enna Santa Igllesia de Santiago fasta agora.

-Don Diego Gilmeris, que nasceu enn'Oeste, era galego.

-Don Viringel, galego.

-Don Pedro Elias, natural de Santiago<sup>87</sup>.

-Don Vernaldo, natural de Cordeiro.

-Don Payo Raymundo.

-Don Martino.

-Don Payo Godoçey, galego<sup>88</sup>.

-Don Fernando Cortes, galego<sup>89</sup>.

-Don Pedro Suares, galego.

-Don Pedro Munis nigromantico, galego<sup>90</sup>.

-Don Vernaldo, que iaz en Saar<sup>91</sup>.

-Don Juan Ares, que fezo a Rocha e este renunciou o arzobispado ab Vernaldo e finou en seu pontificado canonigo de Saar<sup>92</sup>.

-Don Ageas, obispo de Coimbra, e este morreu en Monpesller quando vyna por seu arzobispado.

-Don Gonzaluo Gomes<sup>93</sup>.

-Don frey Rodrigo, da Orde dos predicadores, que jaz en Santo Domingo<sup>94</sup>.

-Don Rodrigo de Padro<n>, que jaz ante a porta de San Salvador e foi arcediano de Salnes; galego<sup>95</sup>.

-Don Viringel, frances, que degolou os cabaleiros.

87 Nota posterior en humanística: *Su testamento: libro de testamentos* f° 26.

88 Nota posterior en humanística: *A de ser P° Gudestei*. Al margen, por la misma mano: *Su testamento: libro dellos fol. 268, en la era de 1183*.

89 Nota posterior en humanística: *Electus et nunquam confirmatus*.

90 Esta entrada se precede por una nota posterior en humanística al margen: *Falta Pedro 3°*. Tras la entrada se añade *qui est quartus Petrus*.

91 Nota posterior en humanística: *Segundo en el nombre*.

92 Nota posterior al margen en humanística: *era electo era 1276 y al tiempo era arcediano en esta Santa Iglesia. Libro de testamentos, fol. 232*.

93 Nota posterior en humanística: *Primero*.

94 Nota posterior en humanística: *Primero*.

95 Nota posterior al margen en humanística: *Libro de testamentos, f° 254, el Cauildo acuerda hazerle aniuersario en la era de 1362*.

- Don Juan Fernández de Limia, galego<sup>96</sup>.
- Don Martino Fernández de Gres, galego<sup>97</sup>.
- Don Pedro.
- Don Gomes Manrique.
- Don Sueyro, que mataron os Churrichaos.
- Don Alonso de Moscoso, que morreu enno tapal de Noya.
- Don Rodrigo de Moscoso, seu yrmano.
- Don Juan Garcia Manrique.
- Don Lopo de Mendoça<sup>98</sup>.
- Don Alvaro de Ysorna, galego<sup>99</sup>.
- Don Rodrigo de Luna, que jaz en Padrón.
- Don A[lonso] de Fonseca, que foi arçobispo de Seuilla.
- Don Alonso II de Fonseca, su sobrino, que es aora arçobispo.
- [-Don Alonso de Fonseca, alias de Vlloa, terçero, gallego, que tubo mas renta que todos, muy sabios y nobles.]<sup>100</sup>

---

96 Nota posterior en humanística: 2º.

97 Nota posterior en humanística: 2º; *asele de seguir otro don Juan que hizo la Rocha Forte*.

98 Nota posterior al margen en humanística: *Murio año de 1445*.

99 Nota posterior al margen en humanística: *Murio año de 1449*.

100 Entrada añadida posteriormente, por *manus secunda*.